

Mantenimiento: FRENOS

Autor Administrator
domingo, 11 de febrero de 2007

El buen estado de las pastillas y discos influye de forma directa en la frenada (distancias y tiempos de frenada menores). Es necesario verificar el líquido de frenos cada cierto tiempo. Si está deteriorado podría entrar en ebullición, comprometiendo la efectividad del sistema de frenado o mermando sus funciones (“fading”).

Recomendaciones relacionadas con las pastillas de frenos:

- 1.- Pastillas de frenos delanteros
 - Comprobación del estado de desgaste: 1 año o 15.000 km.
 - Sustituir cuando estén gastadas.
- 2.- Pastillas de frenos traseros:
 - Comprobación del estado de desgaste: 2 años o 30.000 km.
 - Sustituir cuando estén gastadas.

Recomendaciones relacionadas con el líquido de frenos:

- Periodo de sustitución: 24 meses o 30.000 km.

Recomendaciones relacionadas con los discos de frenos:

- Los discos deben ser revisados cada vez que se comprueba el estado de las pastillas de freno. Es aconsejable realizar un cambio de discos cada dos cambios de pastillas.